

Proceso de Pertenencia

Demandante: MARÍA TERESA SILVA CASTRO

Demandados: OCTAVIO AUGUSTO GAMBOA TOBON, CARMEN LIRA GAMBOA TOBÓN y OTROS.

RAD. 76001 3103 019 2020 00077 00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RAD: 76001 31 03 019-2020-00077-00

SANTIAGO DE CALI, DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

La apoderada judicial de la parte demandante solicita que la litisconsorte necesaria PATRICIA EUGENIA CEREZO CUEVAS sea emplazada en razón a que desconoce su dirección electrónica y física, razón por lo anterior se procederá conforme lo establece el Art. 10 del Decreto 806 de 2020 publicando la nueva demandada en el Registro Nacional de Personas Emplazadas sin necesidad de publicación en medio escrito.

Por lo expuesto, el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el emplazamiento de la demandada PATRICIA EUGENIA CEREZO CUEVAS.

SEGUNDO: Por secretaría realícese la publicación de PATRICIA EUGENIA CEREZO CUEVAS en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a través del aplicativo Tyba.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

**JUZGADO 19 CIVIL DEL
CIRCUITO DE CALI
SECRETARIA**

En Estado No.148 de hoy se notifica
a las partes el auto anterior.

Fecha: 13 SEPTIEMBRE 2021

SANDRA XIMENA HIGUITA E.
Secretaria

Proceso de Pertenencia
Demandante: MARÍA TERESA SILVA CASTRO
Demandados: OCTAVIO AUGUSTO GAMBOA TOBON, CARMEN LIRA GAMBOA TOBÓN y OTROS.
RAD. 76001 3103 019 2020 00077 00

KR

Firmado Por:

Gloria Maria Jimenez Londoño
Juez
Civil 019
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07d51d834f8c8985cc1a23a2180332986d69d384c12744f178f635b2f8c07334**
Documento generado en 10/09/2021 09:53:15 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>